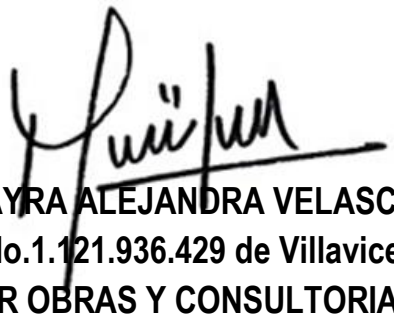
Obras y consultorías

INFORME DE COBRO PARCIAL No.1

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.2749-25

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COMEDOR, AULAS Y CERRAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CIUDADELA EDUCATIVA, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER

ADR OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT No.901.457.058-7



MAYRA ALEJANDRA VELASCO
C.C. No.1.121.936.429 de Villavicencio
R/L. ADR OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S
DICIEMBRE DE 2025

ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
adr.contratacion@gmail.com
CL 76 21 21 BRR 20 DE ENERO
BARRANCABERMEJA

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 4
1. OBJETIVOS 5
1.1. GENERAL 5
1.2. ESPECÍFICOS 5
2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO 6
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO 8
3.1. Localización del Proyecto 8
4. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 10
5. CANTIDADES EJECUTADAS 11
5.1. Localización y replanteo 11
5.2. Demolición de mampostería y pañete (incluye retiro) 12
5.3. Desmonte de cielo raso (incluye retiro) 13
5.4. Muro en ladrillo estructural 14
5.5. Pañete en mortero 1:3 15
5.6. Impermeabilización junta de dilatación viga con muro fachada, Con resina acrílica. 16
5.7. Suministro e Instalación de Estuco acrílico o similar 17
5.8. Suministro e Instalación de pintura de vinilo tipo I (3 manos) 18
5.9. Suministro e instalación de cielo raso en superboard (incluye pintura) 19
5.10. Media caña para impermeabilización de cubierta 20
5.11. Mortero de nivelación para impermeabilización e=0,05 21
5.11. Suministro e instalación de emulsión asfáltica 22
5.12. Suministro e instalación de manto asfaltico 23
5.13. Suministro e instalación de impermeabilizante transparente tipo pintura para placa del restaurante (incluye mantenimiento a brechas) 24
5.14. Suministro, transporte y colocación de cerramiento en malla eslabonada, ojo 5cm, calibre 12,h = 2,0m, incluye poste metálico galvanizado Ø2" y bloques en concreto 0,40m x 0,20m x 0,20m. 25
6. CANTIDADES EJECUTADAS EN EL ACTA PARCIAL No.1 27
7. RESUMEN FINANCIERO DEL COBRO PARCIAL No.1 29

8. CONCLUSIONES 30
9. REGISTRO FOTOGRAFICO 31

INTRODUCCIÓN

El Distrito de Barrancabermeja – Santander, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, y dando cumplimiento a los principios que rigen la contratación estatal, mediante la suscripción del Acta de Inicio de fecha 16 de septiembre de 2025, ordenó la apertura y ejecución del Contrato de Obra Pública No. 2749-25, cuyo objeto es la **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COMEDOR, AULAS Y CERRAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CIUDADELA EDUCATIVA, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"**, con el fin de mejorar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de la infraestructura educativa, garantizando espacios adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución.

El proceso de selección se adelantó conforme a la normatividad vigente en materia de contratación estatal, surtidas las etapas de evaluación jurídica, técnica, económica y financiera por parte del comité evaluador designado para tal fin, como resultado de lo cual fue adjudicada la propuesta presentada por la firma ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S, representada legalmente por la señora Mayra Alejandra Velasco, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.936.429 de Villavicencio, por un valor total del contrato de TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($327.932.776,80), monto que incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, el contratista dio inicio a la ejecución de las actividades programadas, desarrollando las obras conforme a los diseños, especificaciones técnicas, cronograma de obra aprobado y demás documentos que hacen parte integral del contrato, bajo la supervisión y/o interventoría designada por la entidad contratante, garantizando la calidad, oportunidad y correcta ejecución de los trabajos.

Como resultado del avance físico alcanzado durante el periodo objeto de evaluación, y una vez verificada la ejecución real de las actividades contratadas en campo, se procede a la elaboración de la presente Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1, la cual tiene como finalidad dejar constancia del estado de avance del contrato, así como soportar el reconocimiento y pago de las cantidades de obra efectivamente ejecutadas, medidas, revisadas y aprobadas, de conformidad con los precios unitarios pactados y las condiciones establecidas en el contrato.

El presente documento se formula con base en los informes de avance de obra, actas de verificación, registros fotográficos y demás soportes técnicos y administrativos, los cuales permiten establecer de manera clara y objetiva el cumplimiento parcial del objeto contractual, sin perjuicio de las obligaciones pendientes hasta la terminación total del contrato, sirviendo además como instrumento de control, seguimiento y trazabilidad de los recursos públicos invertidos en el proyecto.

1. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

Presentar el Informe de Cobro Parcial de Obra No. 1 del Contrato de Obra Pública No. 2749-25, suscrito el 16 de septiembre al 07 de octubre de 2025, mediante el cual se documenta, soporta y justifica el reconocimiento económico correspondiente a las actividades efectivamente ejecutadas durante el periodo evaluado, en el marco del objeto contractual "Adecuación y mantenimiento del comedor, aulas y cerramiento para el establecimiento educativo Ciudadela Educativa, en el Distrito de Barrancabermeja, Santander".

1.2. ESPECÍFICOS

1. **Verificar y cuantificar** las actividades y cantidades de obra efectivamente ejecutadas durante el periodo objeto del **Cobro Parcial de Obra No. 1**, de acuerdo con los ítems contractuales, planos, especificaciones técnicas y precios unitarios pactados.

2. **Evaluar el avance físico del contrato**, comparando las actividades ejecutadas frente al cronograma de obra aprobado, con el fin de determinar el grado de cumplimiento del objeto contractual.

3. **Soportar técnica y administrativamente** el reconocimiento económico de las obras ejecutadas, mediante la presentación de actas de medición, informes de avance, registros fotográficos y demás documentos que respalden el cobro parcial.

4. **Garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos**, verificando que los valores solicitados correspondan exclusivamente a actividades ejecutadas, aprobadas y debidamente verificadas por la supervisión y/o interventoría del contrato.

5. **Dejar constancia del estado de ejecución del contrato** a la fecha de corte del cobro, identificando las actividades ejecutadas, las pendientes por desarrollar y las observaciones relevantes que incidan en la continuidad y culminación del proyecto.

6. **Servir como instrumento de control y seguimiento contractual**, permitiendo a la entidad contratante contar con información clara, precisa y verificable sobre el desarrollo de la obra y el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La Ciudadela Educativa del Magdalena Medio, ubicada en el Distrito de Barrancabermeja, presenta múltiples necesidades de intervención en su infraestructura física, derivadas del deterioro progresivo de varios espacios clave que afectan la seguridad, funcionalidad y calidad del servicio educativo que allí se presta.

En primer lugar, se evidencia la necesidad de culminar el cerramiento perimetral de la institución, con el propósito de controlar el acceso y garantizar la seguridad de la comunidad educativa. Actualmente, los tramos pendientes de cerramiento permiten el ingreso de personas ajenas al plantel, generando situaciones de riesgo para los estudiantes, docentes y personal administrativo.

En segundo lugar, se requiere una intervención estructural y funcional en los salones de artística, los cuales presentan agrietamientos y fracturas en los muros de mampostería, especialmente en la pared que colinda con la fachada exterior. Estas condiciones representan un riesgo de seguridad. Además, el cielo raso ha sufrido deterioro por humedad y goteras, situación que se agrava por filtraciones desde la parte superior, lo cual hace necesaria una intervención integral que incluya la impermeabilización de la cubierta.

Finalmente, se ha identificado el deterioro de una placa superior ubicada sobre el comedor escolar, la cual también requiere trabajos de impermeabilización. Como parte de esta intervención, se contempla la recuperación integral del comedor, buscando restablecer condiciones adecuadas para el servicio de alimentación escolar, componente esencial para el bienestar y permanencia de los estudiantes.

Estas necesidades están orientadas a garantizar un entorno educativo seguro, funcional y digno, que fortalezca la calidad de la educación y proteja la integridad física de toda la comunidad educativa de la Ciudadela.

La Infraestructura educativa deben ser modernas, ya que tienen una doble función, en el día cumplen su tarea pedagógica y en las tardes se convierten en el espacio que permite que las comunidades exploren nuevas maneras de utilizarlos y apropiarse de ellos. Es así como las aulas dan cabida a la alfabetización de adultos mayores; las bandas y los grupos musicales pueden ensayar por largas horas, o la comparsa puede preparar su desfile, entre otras actividades. Los colegios dejaron de ser estáticos. Hoy albergan no sólo los sueños de los niños, niñas y jóvenes que asisten todos los días a ellos, sino que abrigan los anhelos y esperanzas de toda una comunidad que vive en su entorno. Las instituciones educativas en Colombia son espacios propicios para la inclusión social.

La alternativa consiste en el ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COMEDOR, AULAS Y CERRAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CIUDADELA EDUCATIVA, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

Esta alternativa establece las directrices y responsabilidades para la ejecución de las ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS tanto del comedor, aulas y cerramiento en el Establecimiento Educativo, ubicado en el Distrito de Barrancabermeja, Santander.

Este proyecto busca reforzar el mejoramiento de los bienes y servicios con que cuentan los centros educativos del Distrito de Barrancabermeja, principalmente del mantenimiento y adecuación de sectores de la infraestructura del establecimiento educativo oficial Ciudadela Educativa.

Contar con un centro educativo adecuado es fundamental por varias razones:

- Productividad: Un espacio bien diseñado y organizado puede aumentar la concentración y la eficiencia de los estudiantes, permitiendo que los beneficiarios se enfoquen en sus tareas.
- Comodidad: Contar con oportunidad de acceso al servicio educativo en condiciones de calidad, y acorde al contexto social, cultural, generan un sentido de pertenencia entre los mismos beneficiarios del centro educativo.
- Imagen Institucional: Un centro educativo con la infraestructura y bajos los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional reflejan un interés de la administración, lo que puede influir en la percepción de los estudiantes y la comunidad en general.
- Bienestar: Un ambiente de educación positivo contribuye al bienestar emocional de los estudiantes y profesores, lo que puede disminuir la deserción y aumentar la presencia de estudiantes por tener una buena educación.

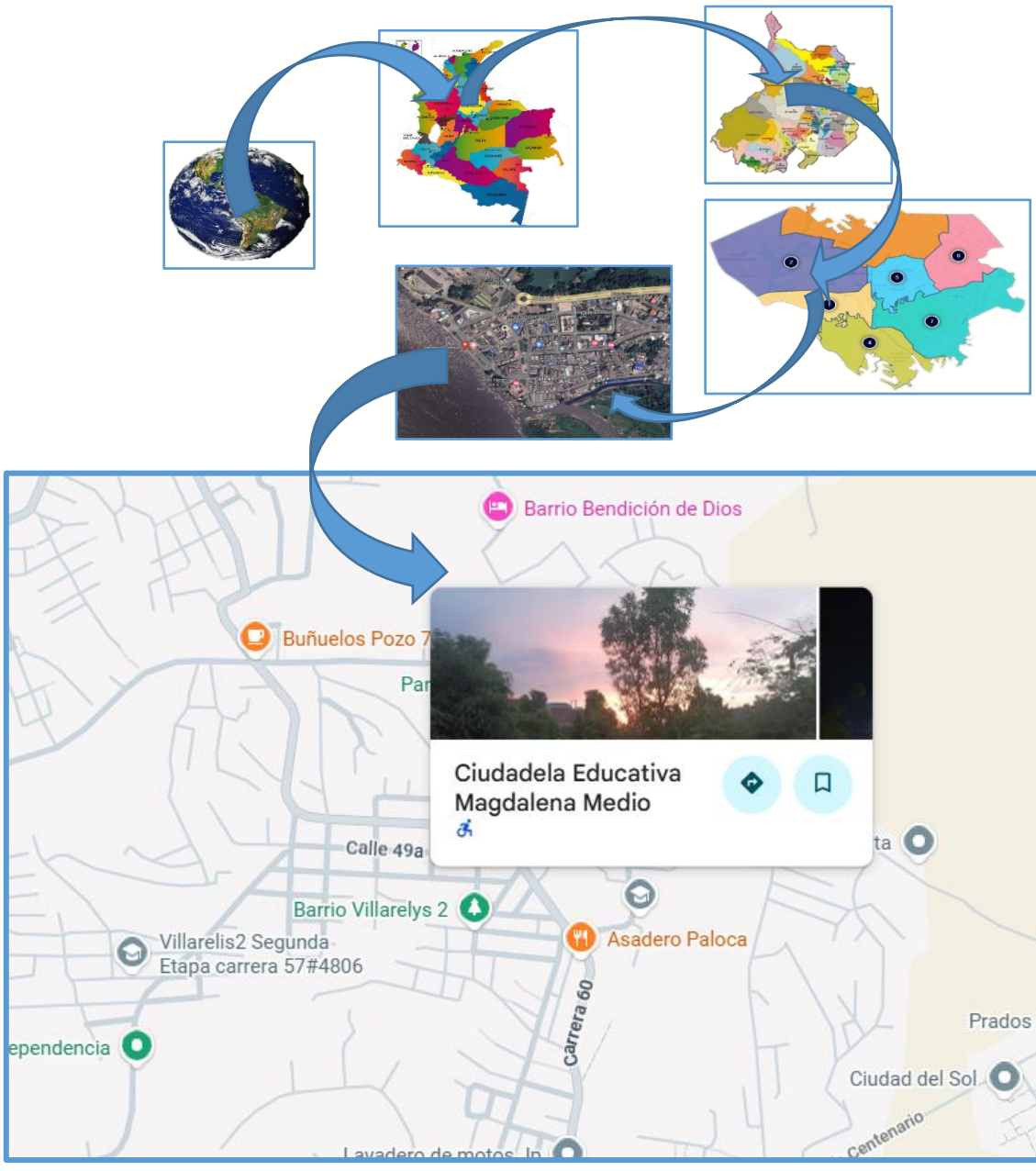
En resumen, este mejoramiento no solo puede llegar aumentar el rendimiento individual y colectivo de los estudiantes y profesores, sino que también contribuye a la salud y felicidad de cada uno de ellos, así como una mayor comodidad para la comunidad que utiliza la institución educativa. Este proyecto contempla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
	Actividades preliminares		
1,0			
1,1	Localización y replanteo	m2	327,54
1,2	Demolición de mampostería y pañete (incluye retiro)	m2	37,60
1,3	Desmonte de cielo raso (incluye retiro)	m2	76,00
	Mampostería y acabado final		
2,0			
2,1	Muro en ladrillo estructural	m2	41,36
2,2	Pañete en mortero 1:3	m2	82,72
2,3	Impermeabilización junta de dilatación viga con muro fachada, Con resina acrilica.	ml	55,75
2,4	Suministro e Instalación de Estuco acrilico o similar	m2	331,53
2,5	Suministro e Instalación de pintura de vinilo tipo I (3 manos)	m2	331,53
2,6	Suministro e instalación de cielo raso en superboard (incluye pintura)	m2	76,00

	Acondicionamiento de cubierta y demas elementos		
3,0			
3,1	Media caña para impermeabilización de cubierta	m	56,75
3,2	Mortero de nivelación para impermeabilización e=0,05	m2	113,50
3,3	Suministro e instalación de emulsión asfaltica	m2	113,00
3,4	Suministro e instalación de manto asfaltico	m2	113,00
3,5	Suministro e instalación de impermeabilizante transparente tipo pintura para placa del restaurante (incluye mantenimiento a brechas)	m2	290,17
	Cerramiento perimetral		
4,0			
4,1	Suministro, transporte y colocación de cerramiento en malla eslabonada, ojo 5cm, calibre 12,h = 2,0m, incluye poste metálico galvanizado Ø2" y bloques en concreto 0,40m x 0,20m x 0,20m.	ml	135,00

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

3.1. Localización del Proyecto



Año de constitución: 1536

Inauguración como Municipio: 25 de julio de 1536

Ordenanza Departamental: Ordenanza 2080.

Alcalde: Jonathan Stivel Vásquez Gómez

Barrancabermeja, es un distrito colombiano ubicado a orillas del río Magdalena, en la parte occidental del departamento de Santander. Es la ciudad industrial más importante del departamento de Santander, sede de la refinería de petróleo más grande del país y es la capital de la Provincia de Yariguies. Dista 114 km de Bucaramanga hacia el occidente. Es la ciudad más grande en la subregión natural del denominado Magdalena Medio; sede de la Policía del Magdalena Medio, de la Corporación Autónoma del Río Grande de la Magdalena, de la Diócesis de Barrancabermeja.

Limita al norte con el municipio de Puerto Wilches, al sur con los municipios de Puerto Parra, Simacota y San Vicente de Chucurí, al oriente con el municipio de San Vicente de Chucurí y Girón, y al occidente con el Río Magdalena y el municipio de Yondó, departamento de Antioquia.

4. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N°	:	2749-25
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT	:	890.201.900-6
CONTRATISTA DE OBRA		
CONTRATISTA	:	ADR OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT	:	901.457.058-7
REP. LEGAL	:	MAYRA ALEJANDRA VELASCO
CEDULA	:	1.121.936.429 DE VILLAVICENCIO
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA		
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	:	ING. JOHANA PAOLA SANTOS REY
OBJETO	:	"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COMEDOR, AULAS Y CERRAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CIUDADELA EDUCATIVA, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"
VALOR	:	TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS ($327.932.776,80). exenta de IVA incluido AIU.
ANTICIPO	:	NO APLICA
FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	:	AGOSTO 19 DE 2025
RÉGIMEN TRIBUTARIO	:	COMÚN
DURACIÓN INICIAL	:	El plazo de duración del presente contrato será de UN (01) MES
RUBRO PRESUPUESTAL	:	2.3-22-2201-0700-2201052-04-2.3.2.01.01.001.02.07, por concepto de Edificios educativos ICDE-Acuerdo 038/2022- Infraestructura Educativa, fuente de financiación INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	:	25-03509 DE MAYO 30 DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	:	25-06786 DEL 04 SEPTIEMBRE DE 2025
APROBACIÓN DE GARANTÍA		CO1.WRT.17733221 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PLAN DE COMPRA	:	N°2809 DEL 29 DE MAYO DE 2025
ACTA DE SUSPENSION	:	OCTUBRE 08 DE 2025

ADICIONES DE TIEMPO	
PLAZO INICIAL	**01 MES**
ADICIÓN DE PLAZO No. 1	**01 MES**
TIEMPO TOTAL DE PLAZO	**2 MESES**

5. CANTIDADES EJECUTADAS

En el presente informe se consolidaron y detallaron las cantidades de obra definitivas o parcialmente ejecutadas durante la vigencia del Contrato de Obra Pública No. 4019-25, de conformidad con las actividades aprobadas, las actas suscritas y los registros técnicos correspondientes. La información aquí presentada se fundamentó en las mediciones realizadas en campo, debidamente verificadas y avaladas por la supervisión, reflejando las cantidades reales ejecutadas y reconocidas para efectos del cobro parcial No.1.

Las cantidades ejecutadas constituyeron el soporte técnico para la determinación de los valores finales del contrato, garantizando coherencia entre lo ejecutado, lo certificado y lo facturado, en cumplimiento de las condiciones contractuales y la normativa vigente.

5.1. Localización y replanteo

En desarrollo del Contrato de Obra Pública No. 2749-25, y de conformidad con las condiciones originales del contrato, durante el periodo objeto del Acta de Cobro Parcial No. 1 se ejecutó en su totalidad el ítem 1.1 – Localización y replanteo, correspondiente a las Actividades Preliminares del proyecto.

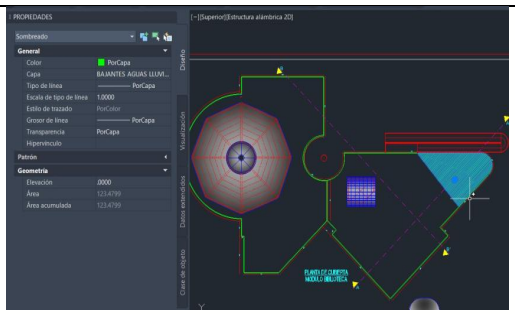
La actividad de localización y replanteo comprendió el trazado, marcación y verificación en campo de las áreas de intervención del proyecto, de acuerdo con los planos aprobados, niveles, ejes y alineamientos establecidos para la adecuación y mantenimiento del comedor, aulas y cerramiento del establecimiento educativo. Dichos trabajos se ejecutaron garantizando la correcta ubicación de las obras, condición indispensable para el inicio y desarrollo de las actividades constructivas posteriores.

Para el presente cobro se certifica la ejecución de 327,54 m², cantidad que corresponde al 100 % del área contratada para este ítem, conforme a las mediciones realizadas en sitio y verificadas por la supervisión y/o interventoría del contrato, no presentándose cantidades pendientes por ejecutar.

La ejecución total de esta actividad permitió establecer las referencias técnicas necesarias para el desarrollo adecuado del proyecto, cumpliendo con las especificaciones técnicas, normatividad aplicable y condiciones contractuales, razón por la cual se justifica el reconocimiento y pago del 100 % del ítem 1.1 – Localización y replanteo en el marco del Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO PARCIAL No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.1	Localización y replanteo	M2	327.54	327.54	0





5.2. Demolición de mampostería y pañete (incluye retiro)

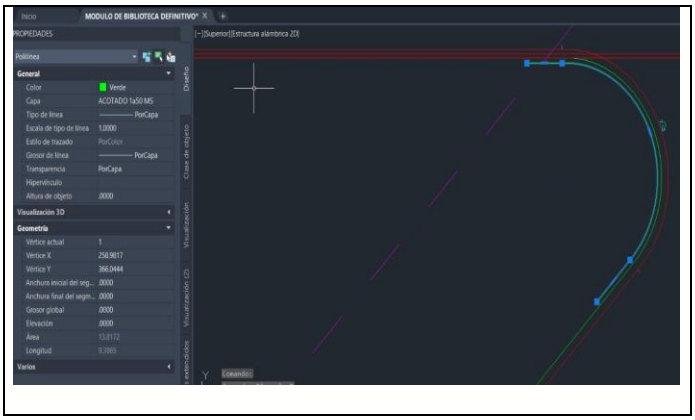
En el marco de la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 2749-25, y conforme a las condiciones originales del contrato, durante el periodo correspondiente al Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1 se ejecutó en su totalidad el ítem 1.2 – Demolición de mampostería y pañete (incluye retiro), el cual hace parte de las Actividades Preliminares del proyecto.

La actividad comprendió la demolición controlada de elementos de mampostería y pañetes existentes en las áreas intervenidas, necesarios para la adecuación y mantenimiento del comedor, aulas y cerramiento del establecimiento educativo, garantizando la liberación de las zonas de trabajo para la ejecución de las nuevas obras proyectadas. Así mismo, incluyó el cargue, transporte interno y retiro del material producto de la demolición, asegurando la disposición adecuada de los residuos conforme a las normas de seguridad, ambientales y de manejo de escombros vigentes.

Para el presente cobro se certifica la ejecución de 37,60 m², correspondiente al 100 % de la cantidad contratada para este ítem, de acuerdo con las mediciones realizadas en campo y verificadas por la supervisión y/o interventoría del contrato, no quedando cantidades pendientes por ejecutar.

La correcta y oportuna ejecución de esta actividad permitió preparar adecuadamente las áreas de intervención, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas, razón por la cual se justifica el reconocimiento y pago del 100 % del ítem 1.2 – Demolición de mampostería y pañete (incluye retiro) dentro del Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO PARCIAL No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.2	Demolición de mampostería y pañete (incluye retiro)	M2	37.60	37.60	0



5.3. Desmonte de cielo raso (incluye retiro)

En desarrollo del **Contrato de Obra Pública No. 2749-25**, y conforme a las **condiciones originales del contrato**, durante el periodo evaluado en el **Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1** se ejecutó en su totalidad el ítem **1.3 – Desmonte de cielo raso (incluye retiro)**, correspondiente al capítulo de **Actividades Preliminares** del proyecto.

La actividad consistió en el desmonte controlado del cielo raso existente en las áreas intervenidas del establecimiento educativo, ejecutándose de manera técnica y segura, con el fin de permitir la posterior adecuación, mantenimiento y/o instalación de nuevos elementos constructivos y redes necesarias para el desarrollo del objeto contractual. Así mismo, la actividad incluyó el retiro y manejo del material desmontado, garantizando la limpieza y disponibilidad de las áreas de trabajo, conforme a las normas de seguridad industrial y disposiciones ambientales vigentes.

Para efectos del presente cobro, se certifica la ejecución de **76,00 m²**, correspondiente al **100 % de la cantidad contratada**, de acuerdo con las mediciones realizadas en campo y verificadas por la supervisión y/o interventoría del contrato, no quedando cantidades pendientes por ejecutar.

La ejecución completa y satisfactoria de esta actividad permitió dejar las áreas en condiciones adecuadas para la continuidad de las obras posteriores, cumpliendo con las especificaciones técnicas y las obligaciones contractuales, razón por la cual se justifica el **reconocimiento y pago del 100 % del ítem 1.3 – Desmonte de cielo raso (incluye retiro)** dentro del **Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1**.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO PARCIAL No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.3	Desmonte de cielo raso (incluye retiro)	M2	76.00	76.00	0



5.4. Muro en ladrillo estructural

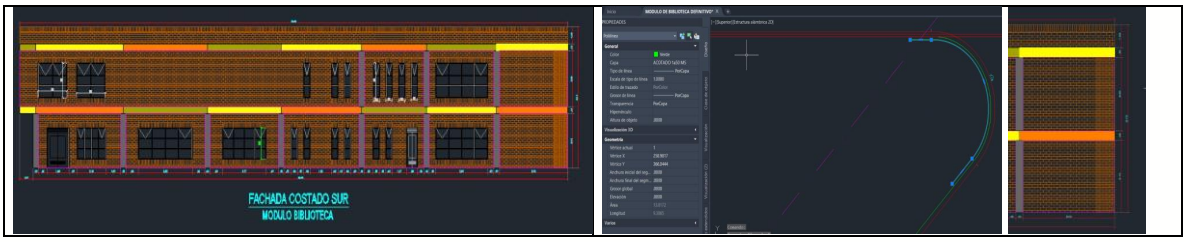
En ejecución del Contrato de Obra Pública No. 2749-25, y conforme a las condiciones originales del contrato, durante el periodo evaluado en el Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1 se ejecutó en su totalidad el ítem 2.1 – Muro en ladrillo estructural, perteneciente al capítulo de Mampostería y Acabado Final del proyecto.

La actividad comprendió la construcción de muros en ladrillo estructural en las áreas definidas en los planos aprobados, incluyendo el suministro de materiales, aparejo, alineación, nivelación, plomo, amarre y demás procedimientos técnicos necesarios para garantizar la estabilidad, resistencia y correcta conformación de los elementos constructivos, de acuerdo con las especificaciones técnicas, normatividad vigente y condiciones contractuales.

Para efectos del presente cobro, se certifica la ejecución de 41,36 m², cantidad que corresponde al 100 % de la cantidad contratada para este ítem, conforme a las mediciones realizadas en campo y verificadas por la supervisión y/o interventoría del contrato, no quedando cantidades pendientes por ejecutar.

La ejecución completa de esta actividad permitió dar continuidad al desarrollo del objeto contractual, cumpliendo con los criterios de calidad, seguridad y funcionalidad establecidos, razón por la cual se justifica el reconocimiento y pago del 100 % del ítem 2.1 – Muro en ladrillo estructural dentro del Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO PARCIAL No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
02	**MAMPOSTERÍA Y ACABADO FINAL**				
2.1	Muro en ladrillo estructural	M2	41.36	41.36	0



5.5. Pañete en mortero 1:3

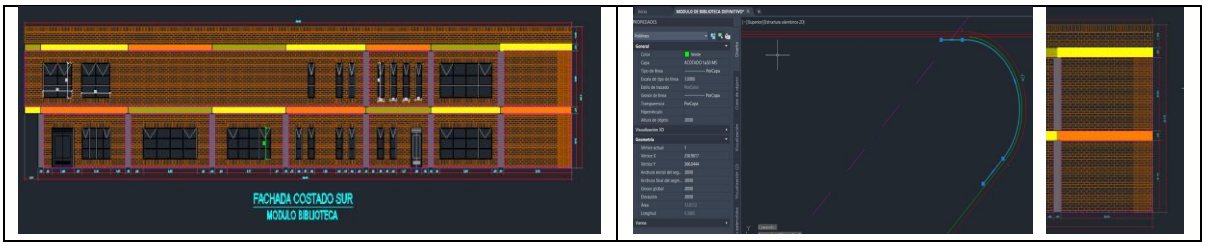
En desarrollo del Contrato de Obra Pública No. 2749-25, y de conformidad con las condiciones originales del contrato, durante el periodo evaluado en el Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1 se ejecutó en su totalidad el ítem 2.2 – Pañete en mortero 1:3, perteneciente al capítulo de Mampostería y Acabado Final del proyecto.

La actividad consistió en la aplicación de pañete en mortero con dosificación 1:3 (cemento–arena) sobre los muros intervenidos, ejecutándose conforme a las especificaciones técnicas establecidas, garantizando superficies uniformes, niveladas y con adecuado acabado, previas a las etapas posteriores de terminación. Los trabajos incluyeron la preparación de las superficies, humectación, aplicación del mortero, afinado y curado correspondiente, cumpliendo con los estándares de calidad y resistencia requeridos.

Para efectos del presente cobro, se certifica la ejecución de 82,72 m², correspondiente al 100 % de la cantidad contratada para este ítem, de acuerdo con las mediciones realizadas en campo y verificadas por la supervisión y/o interventoría del contrato, no quedando cantidades pendientes por ejecutar.

La correcta ejecución de esta actividad permitió garantizar la adecuada protección y terminación de los muros, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones contractuales, razón por la cual se justifica el reconocimiento y pago del 100 % del ítem 2.2 – Pañete en mortero 1:3 dentro del Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO PARCIAL No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
02	**MAMPOSTERÍA Y ACABADO FINAL**				
2.2	Pañete en mortero 1:3	M2	82.72	82.72	0



5.6. Impermeabilización junta de dilatación viga con muro fachada, Con resina acrílica.

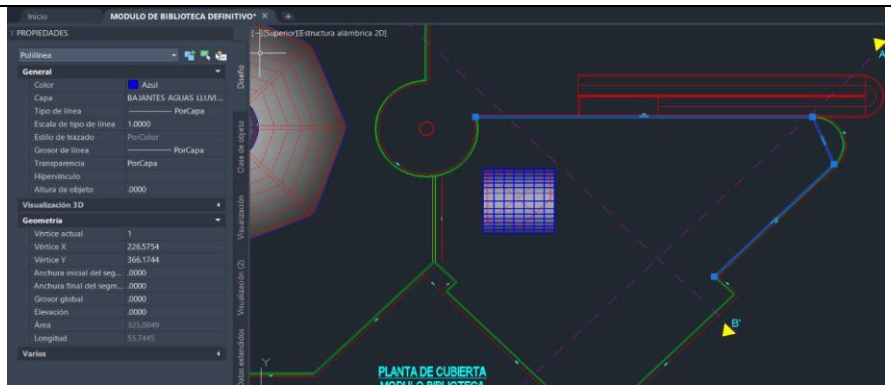
En ejecución del Contrato de Obra Pública No. 2749-25, y conforme a las condiciones originales del contrato, durante el periodo evaluado en el Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1 se ejecutó en su totalidad el ítem 2.3 – Impermeabilización de junta de dilatación viga con muro de fachada, con resina acrílica, perteneciente al capítulo de Mampostería y Acabado Final del proyecto.

La actividad consistió en el tratamiento e impermeabilización de la junta de dilatación existente entre la viga estructural y el muro de fachada, mediante la aplicación de resina acrílica, previa limpieza, preparación de la superficie y sellado adecuado, con el fin de garantizar la estanqueidad del sistema, prevenir filtraciones de humedad y proteger los elementos constructivos frente a agentes climáticos y deterioro prematuro.

Para efectos del presente cobro, se certifica la ejecución de 55,75 metros lineales (ml), correspondiente al 100 % de la cantidad contratada para este ítem, conforme a las mediciones realizadas en campo y verificadas por la supervisión y/o interventoría del contrato, no quedando cantidades pendientes por ejecutar.

La correcta ejecución de esta actividad contribuye a la durabilidad, funcionalidad y adecuado comportamiento del cerramiento y de la fachada del establecimiento educativo, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones contractuales, razón por la cual se justifica el reconocimiento y pago del 100 % del ítem 2.3 – Impermeabilización de junta de dilatación viga con muro de fachada, con resina acrílica, dentro del Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO PARCIAL No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
02	**MAMPOSTERÍA Y ACABADO FINAL**				
2.3	Impermeabilización junta de dilatación viga con muro fachada, Con resina acrílica.	Ml	55.75	55.75	0



5.7. Suministro e Instalación de Estuco acrílico o similar

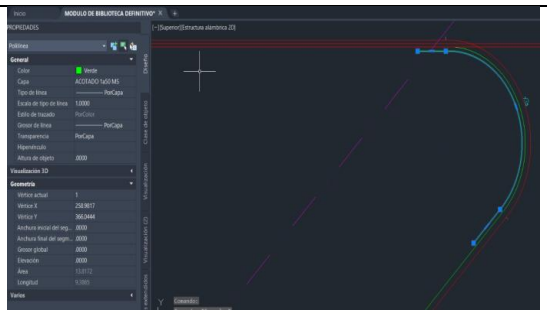
En desarrollo del Contrato de Obra Pública No. 2749-25, y de conformidad con las condiciones originales del contrato, durante el periodo evaluado en el Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1 se ejecutó en su totalidad el ítem 2.4 – Suministro e instalación de estuco acrílico o similar, perteneciente al capítulo de Mampostería y Acabado Final del proyecto.

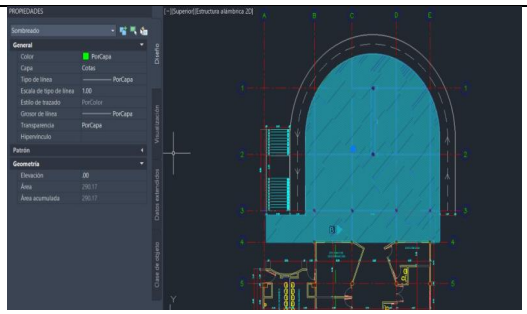
La actividad comprendió el suministro, aplicación y afinado de estuco acrílico o material de características técnicas similares sobre las superficies intervenidas, ejecutándose conforme a las especificaciones técnicas del contrato y a las recomendaciones del fabricante, con el fin de obtener superficies lisas, uniformes y aptas para los acabados finales del proyecto. Los trabajos incluyeron la preparación previa de las superficies, limpieza, aplicación del material, afinado y secado correspondiente, garantizando la calidad y adherencia del acabado.

Para efectos del presente cobro, se certifica la ejecución de 331,53 m², correspondiente al 100 % de la cantidad contratada para este ítem, de acuerdo con las mediciones realizadas en campo y verificadas por la supervisión y/o interventoría del contrato, no quedando cantidades pendientes por ejecutar.

La correcta y completa ejecución de esta actividad permitió lograr las condiciones óptimas de terminación de los muros, cumpliendo con los criterios de calidad, estética y funcionalidad establecidos, razón por la cual se justifica el reconocimiento y pago del 100 % del ítem 2.4 – Suministro e instalación de estuco acrílico o similar dentro del Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO PARCIAL No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
02	**MAMPOSTERÍA Y ACABADO FINAL**				
2.4	Suministro e Instalación de Estuco acrílico o similar	M2	331.53	331.53	0





5.8. Suministro e Instalación de pintura de vinilo tipo I (3 manos)

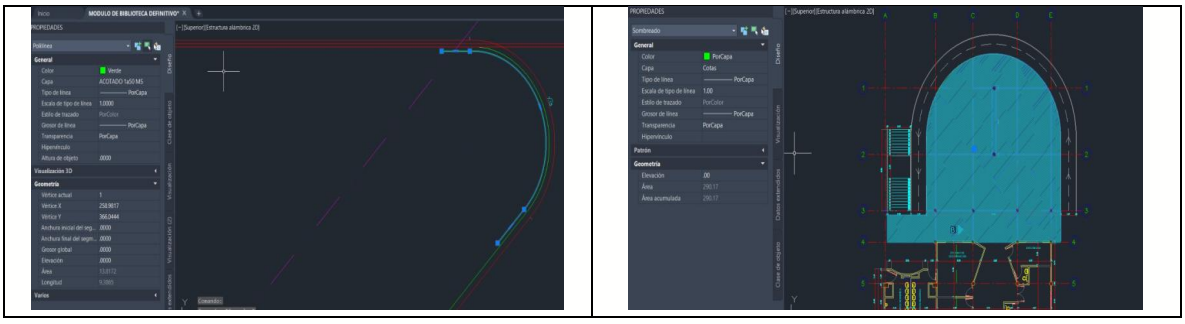
En el marco de la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 2749-25, y en cumplimiento de las condiciones originales del contrato, durante el periodo correspondiente al Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1 se llevó a cabo la ejecución integral del ítem 2.5 – Suministro e instalación de pintura vinílica tipo I (tres manos), el cual hace parte del capítulo de Mampostería y Acabado Final.

La actividad consistió en la aplicación de un sistema de acabado final con pintura vinílica tipo I, mediante la ejecución de tres (3) manos sucesivas, garantizando la adecuada cobertura, uniformidad cromática, adherencia y resistencia superficial de los muros intervenidos. Previamente se realizaron las labores de preparación de superficies, incluyendo limpieza, corrección de imperfecciones y verificación de condiciones de humedad, conforme a las especificaciones técnicas contractuales y recomendaciones del fabricante.

Para efectos del presente cobro, se certifica la ejecución de 331,53 m², correspondiente al 100 % de la cantidad contratada, de acuerdo con las mediciones efectuadas en sitio y validadas por la supervisión y/o interventoría del contrato, no registrándose cantidades pendientes por ejecutar.

La correcta ejecución de este ítem permitió culminar los acabados arquitectónicos previstos, asegurando condiciones óptimas de durabilidad, presentación y funcionalidad de los espacios intervenidos, razón por la cual se justifica el reconocimiento y pago total del ítem 2.5 – Suministro e instalación de pintura vinílica tipo I (tres manos) dentro del Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO PARCIAL No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
02	**MAMPOSTERÍA Y ACABADO FINAL**				
2.5	Suministro e Instalación de pintura de vinilo tipo I (3 manos)	M2	331.53	331.53	0



5.9. Suministro e instalación de cielo raso en superboard (incluye pintura)

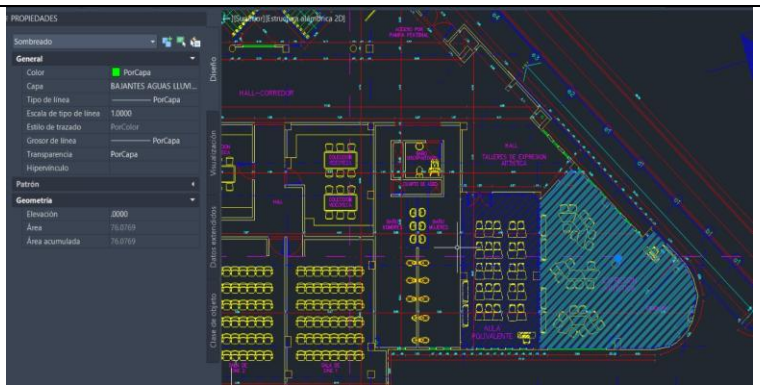
En desarrollo del Contrato de Obra Pública No. 2749-25, y de conformidad con las condiciones originales del contrato, durante el periodo evaluado en el Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1 se ejecutó en su totalidad el ítem 2.6 – Suministro e instalación de cielo raso en superboard (incluye pintura), correspondiente al capítulo de Mampostería y Acabado Final del proyecto.

La actividad comprendió el suministro, montaje e instalación de cielo raso en placas de superboard, fijadas sobre la estructura portante correspondiente, garantizando correcta alineación, nivelación y estabilidad del sistema, conforme a los planos y especificaciones técnicas aprobadas. Así mismo, el ítem incluyó la aplicación del acabado final con pintura, previa preparación de superficies, logrando un acabado uniforme, continuo y acorde con los requerimientos arquitectónicos del proyecto.

Para efectos del presente cobro, se certifica la ejecución de 76,00 m², correspondiente al 100 % de la cantidad contratada, de acuerdo con las mediciones realizadas en campo y verificadas por la supervisión y/o interventoría del contrato, no quedando cantidades pendientes por ejecutar.

La ejecución completa de esta actividad permitió restituir y mejorar las condiciones funcionales y estéticas de los espacios intervenidos, cumpliendo con los criterios de calidad, seguridad y durabilidad establecidos, razón por la cual se justifica el reconocimiento y pago del 100 % del ítem 2.6 – Suministro e instalación de cielo raso en superboard (incluye pintura) dentro del Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO PARCIAL No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
02	**MAMPOSTERÍA Y ACABADO FINAL**				
2.6	Suministro e instalación de cielo raso en superboard (incluye pintura)	M2	76	76	0



5.10. Media caña para impermeabilización de cubierta

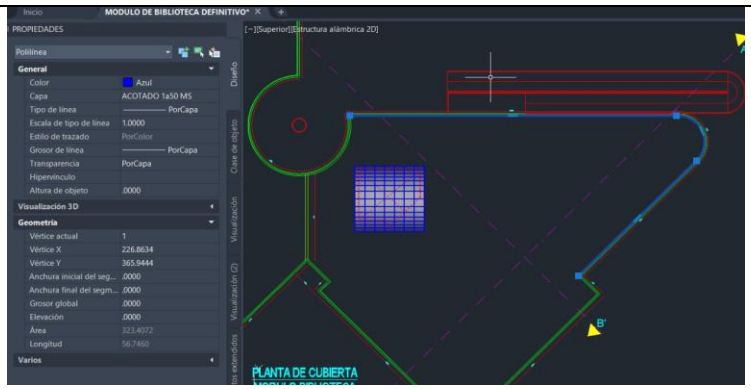
En el marco de la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 2749-25, y conforme a las condiciones originales del contrato, durante el periodo evaluado en el Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1 se ejecutó en su totalidad el ítem 3.1 – Media caña para impermeabilización de cubierta, perteneciente al capítulo de Acondicionamiento de Cubierta y demás Elementos del proyecto.

La actividad consistió en la conformación de media caña en los encuentros entre la cubierta y los elementos verticales, mediante la aplicación de mortero con las dosificaciones y acabados requeridos, con el fin de eliminar ángulos rectos y garantizar una adecuada transición para el sistema de impermeabilización. Estos trabajos son fundamentales para asegurar la continuidad del tratamiento impermeable y prevenir filtraciones, humedades y patologías constructivas asociadas.

Para efectos del presente cobro, se certifica la ejecución de 56,75 metros lineales, correspondiente al 100 % de la cantidad contratada para este ítem, de acuerdo con las mediciones realizadas en campo y verificadas por la supervisión y/o interventoría del contrato, no quedando cantidades pendientes por ejecutar.

La correcta ejecución de esta actividad permitió dejar la superficie de la cubierta en condiciones técnicas óptimas para la aplicación del sistema de impermeabilización, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones contractuales, razón por la cual se justifica el reconocimiento y pago del 100 % del ítem 3.1 – Media caña para impermeabilización de cubierta dentro del Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO PARCIAL No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
03	**ACONDICIONAMIENTO DE CUBIERTA Y DEMÁS ELEMENTOS**				
3.1	Media caña para impermeabilización de cubierta	M	56.75	56.75	0



5.11. Mortero de nivelación para impermeabilización e=0,05

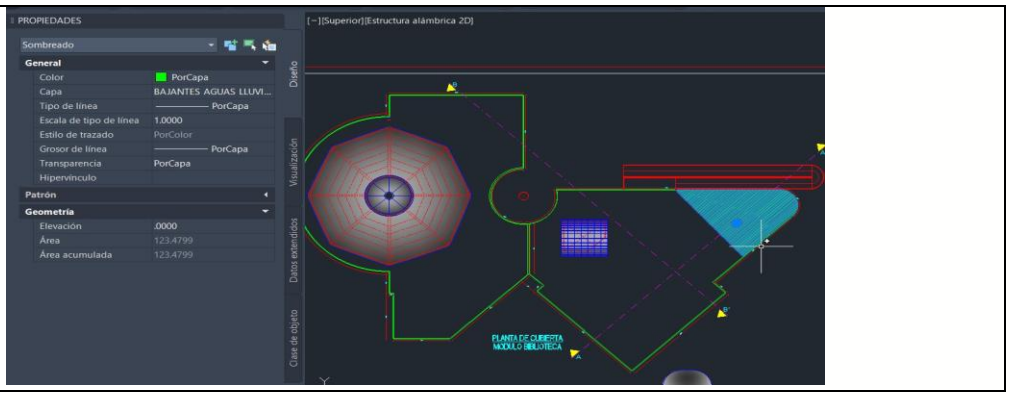
En desarrollo del Contrato de Obra Pública No. 2749-25, y de conformidad con las condiciones originales del contrato, durante el periodo evaluado en el Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1 se ejecutó en su totalidad el ítem 3.2 – Mortero de nivelación para impermeabilización, espesor e = 0,05 m, correspondiente al capítulo de Acondicionamiento de Cubierta y demás Elementos del proyecto.

La actividad consistió en la colocación de mortero de nivelación sobre la superficie de la cubierta, con un espesor promedio de 0,05 m, ejecutado con el fin de regularizar, corregir pendientes y eliminar irregularidades del soporte, garantizando una base uniforme y adecuada para la posterior aplicación del sistema de impermeabilización. Los trabajos incluyeron preparación de la superficie, dosificación, colocación, afinado y curado del mortero, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

Para efectos del presente cobro, se certifica la ejecución de 113,50 m², correspondiente al 100 % de la cantidad contratada para este ítem, de acuerdo con las mediciones realizadas en campo y verificadas por la supervisión y/o interventoría del contrato, no quedando cantidades pendientes por ejecutar.

La correcta ejecución de esta actividad permitió asegurar las condiciones técnicas necesarias para la eficiencia y durabilidad del sistema de impermeabilización de la cubierta, cumpliendo con los criterios de calidad y las obligaciones contractuales, razón por la cual se justifica el reconocimiento y pago del 100 % del ítem 3.2 – Mortero de nivelación para impermeabilización, e = 0,05 m dentro del Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO PARCIAL No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
03	ACONDICIONAMIENTO DE CUBIERTA Y DEMÁS ELEMENTOS				
3.2	Mortero de nivelación para impermeabilización e=0,05	M2	113.50	113.50	0



5.11. Suministro e instalación de emulsión asfáltica

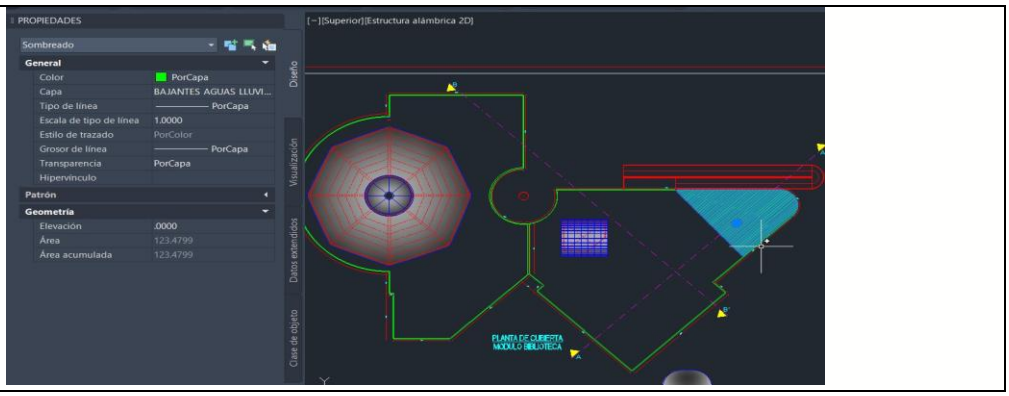
En el marco de la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 2749-25, y de conformidad con las condiciones originales del contrato, durante el periodo evaluado en el Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1 se ejecutó en su totalidad el ítem 3.3 – Suministro e instalación de emulsión asfáltica, perteneciente al capítulo de Acondicionamiento de Cubierta y demás Elementos del proyecto.

La actividad consistió en el suministro y aplicación de emulsión asfáltica sobre la superficie previamente preparada de la cubierta, como capa base o imprimante para el sistema de impermeabilización, garantizando adecuada adherencia, sellado superficial y protección frente a la penetración de humedad. Los trabajos incluyeron limpieza del soporte, aplicación uniforme del material mediante los procedimientos técnicos recomendados y control de tiempos de secado, conforme a las especificaciones del contrato y del fabricante.

Para efectos del presente cobro, se certifica la ejecución de 113,00 m², correspondiente al 100 % de la cantidad contratada para este ítem, de acuerdo con las mediciones efectuadas en campo y verificadas por la supervisión y/o interventoría del contrato, no quedando cantidades pendientes por ejecutar.

La correcta ejecución de esta actividad permitió asegurar la continuidad y eficiencia del sistema de impermeabilización de la cubierta, contribuyendo a la durabilidad y adecuado desempeño del elemento constructivo, razón por la cual se justifica el reconocimiento y pago del 100 % del ítem 3.3 – Suministro e instalación de emulsión asfáltica dentro del Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO PARCIAL No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
03	**ACONDICIONAMIENTO DE CUBIERTA Y DEMÁS ELEMENTOS**				
3.3	Suministro e instalación de emulsión asfáltica	M2	113.00	113.00	0



5.12. Suministro e instalación de manto asfaltico

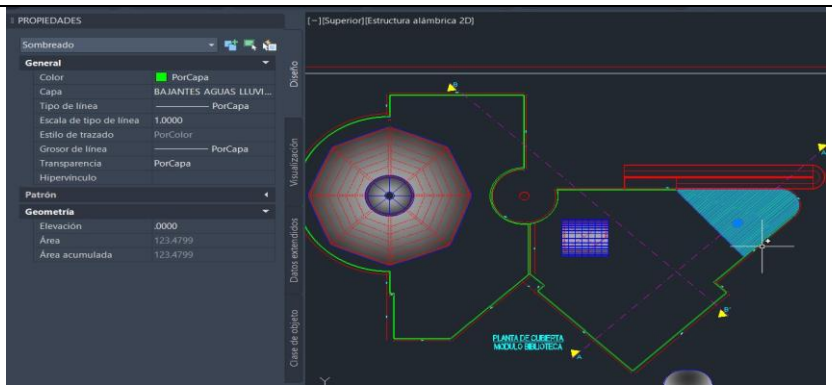
En desarrollo del Contrato de Obra Pública No. 2749-25, y de conformidad con las condiciones originales del contrato, durante el periodo evaluado en el Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1 se ejecutó en su totalidad el ítem 3.4 – Suministro e instalación de manto asfáltico, correspondiente al capítulo de Acondicionamiento de Cubierta y demás Elementos del proyecto.

La actividad comprendió el suministro y colocación de manto asfáltico como sistema de impermeabilización de la cubierta, instalado sobre la superficie previamente tratada con mortero de nivelación y emulsión asfáltica, garantizando la correcta adherencia, continuidad y sellado del sistema. Los trabajos incluyeron la alineación, traslapes, fijación y sellado de juntas, conforme a las especificaciones técnicas del contrato y a las recomendaciones del fabricante, asegurando la estanqueidad y protección frente a la acción del agua y agentes ambientales.

Para efectos del presente cobro, se certifica la ejecución de 113,00 m², correspondiente al 100 % de la cantidad contratada para este ítem, de acuerdo con las mediciones realizadas en campo y verificadas por la supervisión y/o interventoría del contrato, no quedando cantidades pendientes por ejecutar.

La correcta ejecución de esta actividad permitió garantizar el adecuado comportamiento impermeable de la cubierta, contribuyendo a la durabilidad, funcionalidad y protección de la edificación, razón por la cual se justifica el reconocimiento y pago del 100 % del ítem 3.4 – Suministro e instalación de manto asfáltico dentro del Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO PARCIAL No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
03	**ACONDICIONAMIENTO DE CUBIERTA Y DEMÁS ELEMENTOS**				
3.4	Suministro e instalación de manto asfaltico	M2	113.00	113.00	0



5.13. Suministro e instalación de impermeabilizante transparente tipo pintura para placa del restaurante (incluye mantenimiento a brechas)

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 2749-25, y conforme a las condiciones originales del contrato, durante el periodo evaluado en el Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1 se ejecutó en su totalidad el ítem 3.5 – Suministro e instalación de manto asfáltico, perteneciente al capítulo de Acondicionamiento de Cubierta y demás Elementos del proyecto.

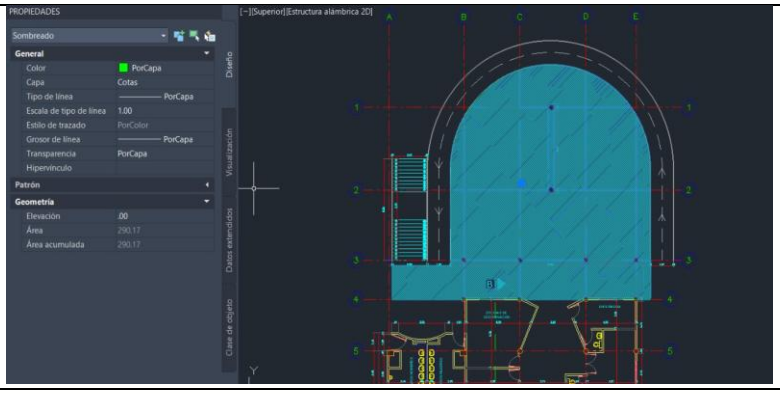
La actividad consistió en el suministro y colocación de manto asfáltico como sistema de impermeabilización en las áreas adicionales de cubierta definidas en los planos y especificaciones técnicas, instalándose sobre superficies previamente acondicionadas, con el propósito de garantizar la continuidad del sistema impermeable y la protección integral de la edificación. Los trabajos incluyeron la correcta disposición del material, ejecución de traslapes, sellado de juntas y fijación conforme a los procedimientos técnicos establecidos y a las recomendaciones del fabricante.

Para efectos del presente cobro, se certifica la ejecución de 290,17 m², correspondiente al 100 % de la cantidad contratada para este ítem, de acuerdo con las mediciones realizadas en campo y verificadas por la supervisión y/o interventoría del contrato, no quedando cantidades pendientes por ejecutar.

La correcta ejecución de esta actividad aseguró el adecuado desempeño del sistema de impermeabilización de la cubierta en su totalidad, contribuyendo a la durabilidad, funcionalidad y protección de los espacios intervenidos, razón por la cual se justifica el reconocimiento y pago del 100 % del ítem 3.5 – Suministro e instalación de manto asfáltico dentro del Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO PARCIAL No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
03	ACONDICIONAMIENTO DE CUBIERTA Y DEMÁS ELEMENTOS				

3.5	Suministro e instalación de impermeabilizante transparente tipo pintura para placa del restaurante (incluye mantenimiento a brechas)	M2	290.17	290.17	0



5.14. Suministro, transporte y colocación de cerramiento en malla eslabonada, ojo 5cm, calibre 12,h = 2,0m, incluye poste metálico galvanizado Ø2" y bloques en concreto 0,40m x 0,20m x 0,20m.

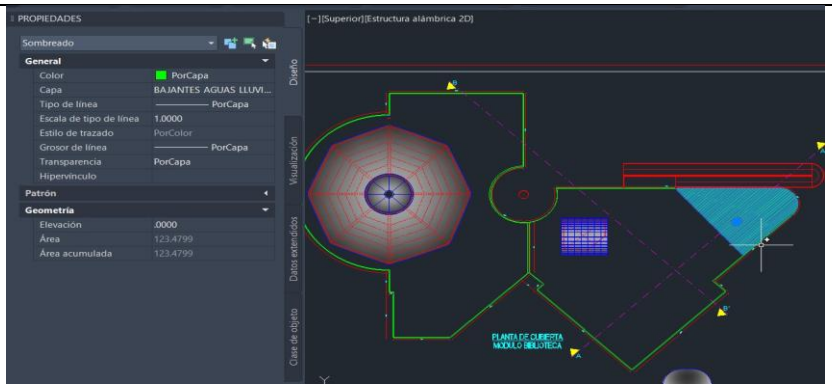
En desarrollo del Contrato de Obra Pública No. 2749-25, y de conformidad con las condiciones originales del contrato, durante el periodo evaluado en el Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1 se ejecutó parcialmente el ítem 4.1 – Suministro, transporte y colocación de cerramiento en malla eslabonada, correspondiente al capítulo de Cerramiento Perimetral del proyecto.

La actividad comprendió el suministro, transporte, instalación y fijación de cerramiento en malla eslabonada ojo 5 cm, calibre 12, con altura de 2,00 m, incluyendo la colocación de postes metálicos galvanizados de Ø 2", anclados mediante bloques de concreto de 0,40 m x 0,20 m x 0,20 m, ejecutados conforme a los planos, especificaciones técnicas y alineamientos definidos para el proyecto. Los trabajos se desarrollaron garantizando la correcta nivelación, tensión y alineación del sistema, asegurando estabilidad y funcionalidad del cerramiento instalado.

Para efectos del presente cobro, se certifica la ejecución de 100,00 metros lineales, correspondientes a la cantidad efectivamente ejecutada y verificada en campo, de un total contratado de 135,00 metros lineales, quedando 35,00 metros lineales pendientes por ejecutar, los cuales se desarrollarán en las etapas posteriores del contrato, conforme al cronograma aprobado.

La ejecución parcial de este ítem permitió avanzar significativamente en la delimitación y control perimetral del establecimiento educativo, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones contractuales para la cantidad ejecutada, razón por la cual se justifica el reconocimiento y pago proporcional correspondiente a los 100,00 metros lineales ejecutados del ítem 4.1 – Cerramiento en malla eslabonada, dentro del Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1.

CONDICIONES ORIGINALES				ACTA DE COBRO PARCIAL No.1	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	CANT EJECUTADA (+)	PENDIENTE POR EJECUTAR (-)
04	**CERRAMIENTO PERIMETRAL**				
4.1	Suministro, transporte y colocación de cerramiento en malla eslabonada, ojo 5cm, calibre 12,h = 2,0m, incluye poste metálico galvanizado Ø2" y bloques en concreto 0,40m x 0,20m x 0,20m	Ml	135.00	98.00	37.00



ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
adr.contratacion@gmail.com
CL 76 21 21 BRR 20 DE ENERO
BARRANCABERMEJA

6. CANTIDADES EJECUTADAS EN EL ACTA PARCIAL No.1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1.0	**Actividades preliminares**		
1.1	Localización y replanteo	m2	327.54
1.2	Demolición de mampostería y pañete (incluye retiro)	m2	37.60
1.3	Desmonte de cielo raso (incluye retiro)	m2	76.00
2.0	**Mampostería y acabado final**		
2.1	Muro en ladrillo estructural	m2	41.36
2.2	Pañete en mortero 1:3	m2	82.72
2.3	Impermeabilización junta de dilatación viga con muro fachada, Con resina acrílica.	ml	55.75
2.4	Suministro e Instalación de Estuco acrílico o similar	m2	331.53
2.5	Suministro e Instalación de pintura de vinilo tipo I (3 manos)	m2	331.53
2.6	Suministro e instalación de cielo raso en superboard (incluye pintura)	m2	76.00
3.0	**Acondicionamiento de cubierta y demás elementos**		
3.1	Media caña para impermeabilización de cubierta	m	56.75
3.2	Mortero de nivelación para impermeabilización e=0,05	m2	113.50
3.3	Suministro e instalación de emulsión asfáltica	m2	113.00
3.4	Suministro e instalación de manto asfaltico	m2	113.00
3.5	Suministro e instalación de impermeabilizante transparente tipo pintura para placa del restaurante (incluye mantenimiento a brechas)	m2	290.17

4.0	**Cerramiento perimetral**		
4.1	Suministro, transporte y colocación de cerramiento en malla eslabonada, ojo 5cm, calibre 12,h = 2,0m, incluye poste metálico galvanizado Ø2" y bloques en concreto 0,40m x 0,20m x 0,20m.	ml	98.00

ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
adr.contratacion@gmail.com
CL 76 21 21 BRR 20 DE ENERO
BARRANCABERMEJA

7. RESUMEN FINANCIERO DEL COBRO PARCIAL No.1

En el marco del Contrato de Obra Pública No. 2749-25, y de acuerdo con las condiciones iniciales del contrato, se presenta el resumen financiero correspondiente al Acta de Cobro Parcial de Obra No. 1, el cual refleja el avance físico y financiero alcanzado durante el periodo evaluado, así como los valores ejecutados y pendientes por ejecutar.

Valor total del contrato: $327.932.776,80

Ejecución Financiera – Acta Parcial No. 1

Valor ejecutado y cobrado a la fecha: **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRES CIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS COCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($294.374.984,40)**, equivalente a un avance financiero aproximado del 90,33 % del valor total del contrato.

Valor pendiente por ejecutar:

TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE. ($33,557,792,40), correspondiente a actividades que serán desarrolladas en las etapas posteriores del contrato en condiciones iniciales, conforme al cronograma aprobado.

Conclusión Financiera

El Acta Parcial No. 1 evidencia una ejecución física y financiera del **89,77%** del contrato, correspondientes a los capítulos de Actividades Preliminares, Mampostería y Acabados, y gran parte del Acondicionamiento de Cubierta, así como una ejecución parcial del Cerramiento Perimetral. Los valores cobrados corresponden exclusivamente a cantidades de obra efectivamente ejecutadas, verificadas y aprobadas, garantizando el uso adecuado de los recursos públicos y la coherencia entre el avance físico y financiero del proyecto.

8. CONCLUSIONES

El Cobro Parcial de Obra No. 1 refleja de manera clara, verificable y soportada el avance físico y financiero del Contrato de Obra Pública No. 2749-25 del **16 de septiembre al 07 de octubre de 2025** conforme a las cantidades de obra efectivamente ejecutadas y aprobadas durante el periodo evaluado.

Las actividades correspondientes a actividades preliminares y mampostería y acabados finales se encuentran ejecutadas al 100%, evidenciando el cumplimiento oportuno de las especificaciones técnicas, los planos del proyecto y las obligaciones contractuales establecidas.

En el ítem de acondicionamiento de cubierta y demás elementos, se evidencia un avance parcial, con ejecución completa de algunas actividades y otras pendientes por ejecutar, las cuales quedaron debidamente cuantificadas y valoradas, permitiendo identificar con precisión el saldo de obra restante.

El cerramiento perimetral presenta una ejecución parcial, con avance significativo frente al total contratado, quedando un saldo pendiente claramente identificado en términos de cantidad y valor, sin afectar la funcionalidad ni la continuidad del proyecto.

El valor total del Acta Parcial No. 1, por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRES CIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS COCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($294.374.984,40), corresponde a las obras efectivamente ejecutadas y aprobadas, incluyendo costos directos, administración, imprevistos y utilidad (AIU), de conformidad con el presupuesto contractual.

El saldo pendiente por ejecutar, debidamente discriminado por ítem, permite garantizar la correcta planeación y programación de las actividades restantes, asegurando la continuidad técnica, administrativa y financiera del contrato.

Con base en la revisión técnica, financiera y contractual realizada, se concluye que el Cobro Parcial de Obra No. 1 es procedente para trámite de pago, al cumplir con los requisitos establecidos en el contrato, la normatividad vigente y las condiciones pactadas entre las partes.



MAYRA ALEJANDRA VELASCO
C.C. No.1.121.936.429 de Villavicencio
Representante Legal. ADR OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

9. REGISTRO FOTOGRAFICO








ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
adr.contratacion@gmail.com
CL 76 21 21 BRR 20 DE ENERO
BARRANCABERMEJA







ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
adr.contratacion@gmail.com
CL 76 21 21 BRR 20 DE ENERO
BARRANCABERMEJA








ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
adr.contratacion@gmail.com
CL 76 21 21 BRR 20 DE ENERO
BARRANCABERMEJA








ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
adr.contratacion@gmail.com
CL 76 21 21 BRR 20 DE ENERO
BARRANCABERMEJA








ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
adr.contratacion@gmail.com
CL 76 21 21 BRR 20 DE ENERO
BARRANCABERMEJA








ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
adr.contratacion@gmail.com
CL 76 21 21 BRR 20 DE ENERO
BARRANCABERMEJA

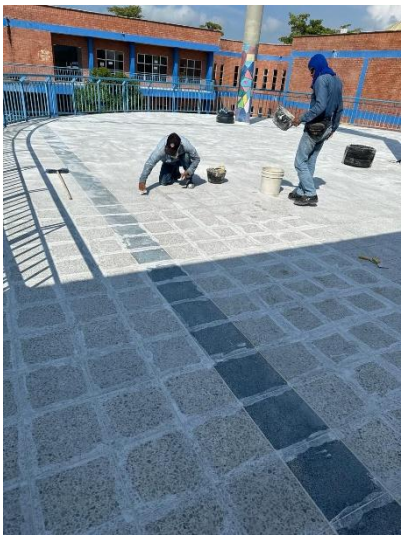
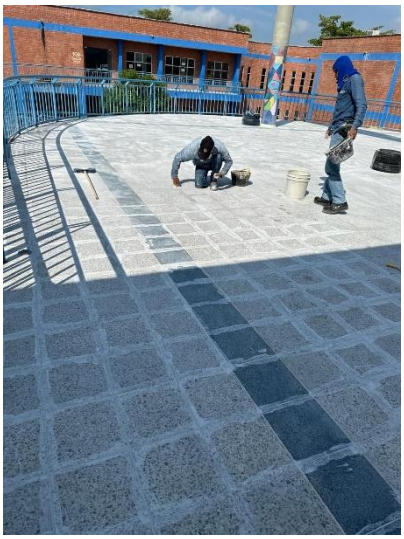
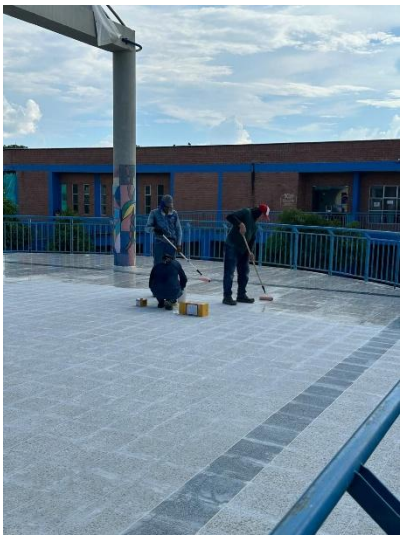
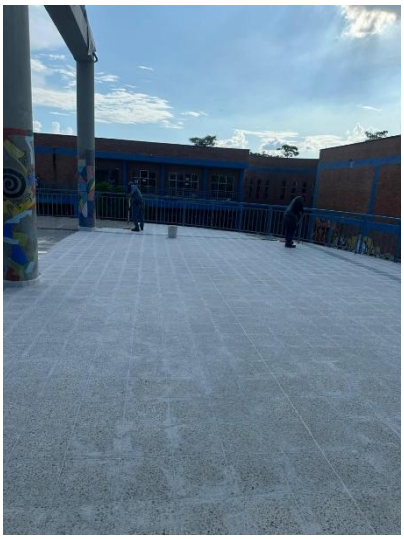
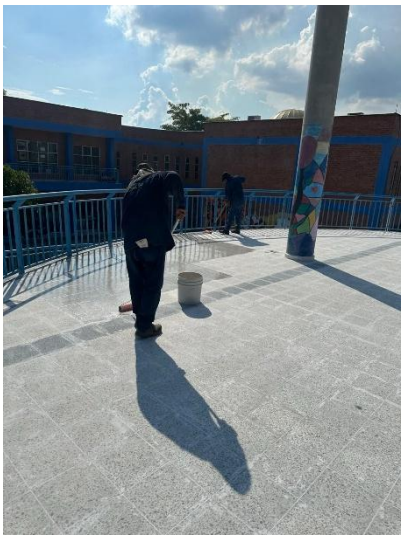




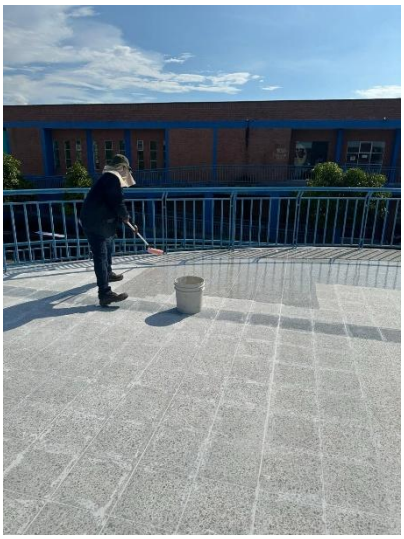





ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
adr.contratacion@gmail.com
CL 76 21 21 BRR 20 DE ENERO
BARRANCABERMEJA

ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
adr.contratacion@gmail.com
CL 76 21 21 BRR 20 DE ENERO
BARRANCABERMEJA

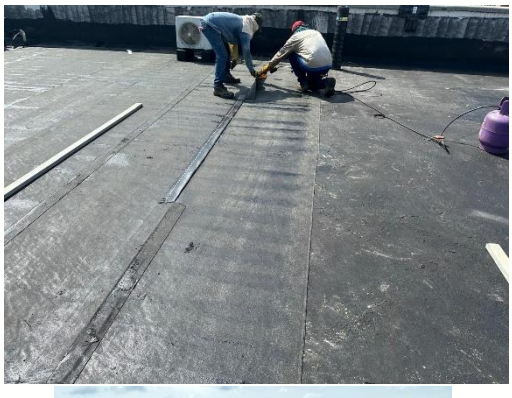





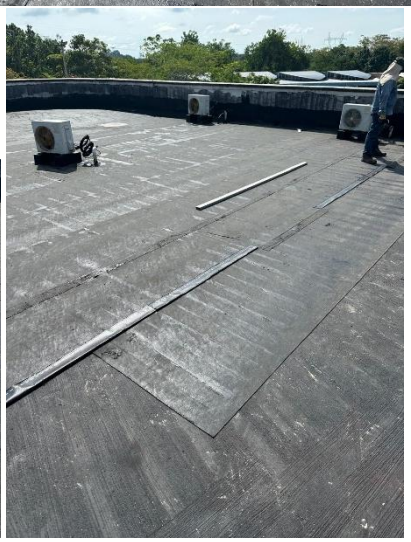



ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
adr.contratacion@gmail.com
CL 76 21 21 BRR 20 DE ENERO
BARRANCABERMEJA















ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
adr.contratacion@gmail.com
CL 76 21 21 BRR 20 DE ENERO
BARRANCABERMEJA

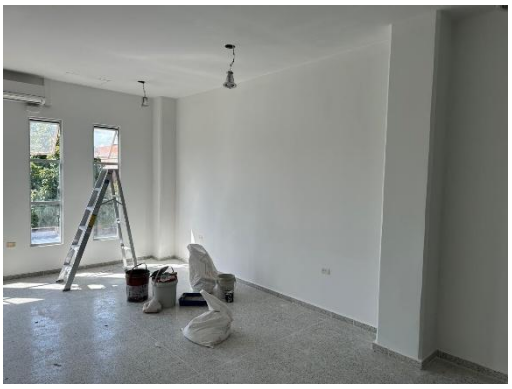









ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
adr.contratacion@gmail.com
CL 76 21 21 BRR 20 DE ENERO
BARRANCABERMEJA







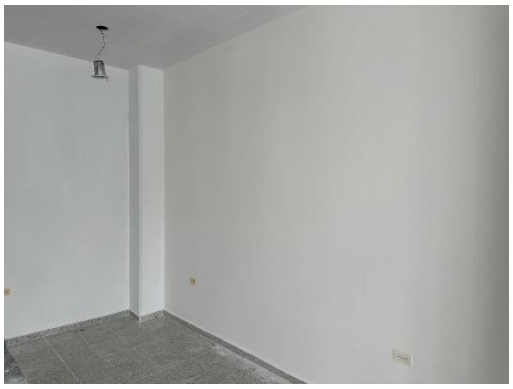

ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
adr.contratacion@gmail.com
CL 76 21 21 BRR 20 DE ENERO
BARRANCABERMEJA








ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
adr.contratacion@gmail.com
CL 76 21 21 BRR 20 DE ENERO
BARRANCABERMEJA





ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
adr.contratacion@gmail.com
CL 76 21 21 BRR 20 DE ENERO
BARRANCABERMEJA









ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
adr.contratacion@gmail.com
CL 76 21 21 BRR 20 DE ENERO
BARRANCABERMEJA